

ACTA DE APERTURA SOBRE “PROPOSICIONES”

EXPEDIENTE N.º 2024/ASA/ASC/0481

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado para la contratación del servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de ecografía y resonancia magnética nuclear para la población protegida en MAZ M.C.S.S. N.º11 en el ámbito territorial de Yecla.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en el sobre entregado por el único licitador presentado.

- SALUS MEDICINA Y GESTION SANITARIA S.L.

La Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de la propuesta, dándose lectura a los importes de la propuesta aceptada. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, la propuesta cuyos importes se indican a continuación y que cumple formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, es recibida por MAZ para su revisión detallada:

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	PRECIOS MÁXIMOS SALUS MEDICINA Y GESTION SANITARIA S.L.
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	
Resonancia Magnética Simple	124,00 €
Ecografía	43,00 €

A continuación, se procede a la lectura de la documentación aportada:

Criterios evaluables automáticamente	Puntuación Máxima	SALUS MEDICINA Y GESTION SANITARIA SL
Disposición por parte del licitador de un equipo de resonancia magnética nuclear abierta (Mejorando lo indicado en PPT)	10	Aporta
Disposición por parte del licitador de un equipo de resonancia magnética nuclear de 3 Teslas. (Mejorando lo indicado en PPT)	10	Aporta
Disposición por parte de licitador, en al menos un equipo de ecografía digital, de transductores lineales con frecuencia superior a 10 megahercios	10	Aporta
Disposición por parte del licitador para realizar artroresonancias (a un precio máximo de 270€) (el precio ofertado no será objeto de valoración)	10	No aporta
Reducción de plazos para realización de pruebas diagnósticas: - obtendrá 20 puntos si se reduce a 24 horas desde la solicitud. - obtendrá 10 puntos si se reduce a 48 horas desde la solicitud.	20	Reduce a 24 horas

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas e inmediatamente proceder a adjudicar el contrato a aquel de los licitadores que haya presentado la proposición económicamente más ventajosa en los términos establecidos en el referido pliego.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

Secretaria de la Mesa

Presidente de la Mesa